



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

008 L Bis

10 de octubre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO ACUERDA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA Y DEFENSA DE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS TRANSFORMADORES DE LA REPÚBLICA EN LA VIDA PÚBLICA DEL PAÍS Y LA PROTECCIÓN DEL LEGADO DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidente de la Conferencia para la
Programación de los Trabajos Legislativos
LXXXVI Legislatura Constitucional
Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, diputada Belinda Iturbide Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en ejercicio de la facultades que me confieren los artículos 36 fracción II y 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo mediante el cual este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo crea la Comisión Especial de Vigilancia y Defensa de la Aplicación de los Principios Transformadores de la República en la Vida Pública de Michoacán y la Protección del Legado del Presidente Andrés Manuel López Obrador*, con base en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con su permiso presidente. Amigas y amigos Diputados de la Septuagésima Quinta Legislatura. Saludo a los medios de comunicación y al pueblo de Michoacán que nos acompaña y sigue a través de los medios digitales.

Hoy me presento ante esta tribuna para abordar un asunto de vital importancia que debe resonar con fuerza y claridad en cada rincón de nuestra nación, a los lugares más remotos y más allá de nuestras fronteras. Hablamos del liderazgo del gigante Andrés Manuel López Obrador, un hombre que ha guiado a México hacia un renacer de dignidad y orgullo nacional.

En el transcurso de su presidencia, hemos sido testigos de numerosos episodios que reflejan su compromiso inquebrantable con el bienestar de nuestro pueblo. Es un hecho innegable que México ha recuperado un prestigio que había sido casi completamente destruido por los neoliberales. A través de anclarse a los principios cuatrotransformadores, su audacia política y un enfoque centrado en las necesidades de la gente, “por el bien de todos, primero los pobres”, se han dado pasos firmes hacia la justicia social y la igualdad.

Andrés Manuel López Obrador ha demostrado que el verdadero liderazgo no solo se mide por

las decisiones tomadas en despachos, sino por la capacidad de escuchar y responder a las demandas del pueblo. El hombre que mejor conoce el país porque recorrió cada uno de sus municipios. Su visión ha permitido que muchos mexicanos vuelvan a sentir esperanza en un futuro mejor, un futuro en el que la corrupción y la impunidad no tengan lugar.

Debemos cuidar su legado y hacer fuerte el movimiento social y político que representa la cuarta transformación de la vida de la república. Gracias al Obradorismo tenemos un pensamiento claro y principios sólidos, la unidad de nuestro movimiento de transformación se construye con base en principios, en las causas por las que hemos siempre luchado, y como lo dijo nuestra presidenta, en el reconocimiento de que juntos y juntas somos invencibles y en la madre de todos los anhelos: el bienestar del pueblo de México y el interés supremo de la patria, debemos cuidar nuestra soberanía, ya lo dejaron claro los conservadores en el debate de las reformas constitucionales, apuestan por el intervencionismo extranjero, a través de tipificar el terrorismo, en cambio debemos recordar como decía el presidente que la política es principios.

Esta Comisión Especial será la encargada de vigilar y exponer en esta importante tribuna que los Principios Transformadores de la vida de la República y el legado del Presidente Andrés Manuel López Obrador se estén cumpliendo y preservando en la experiencia de la función pública, y seremos los primeros en denunciar cuando no sea así, informaremos al pueblo de Michoacán con al menos una evaluación mensual de los hechos que permitan indicar el buen paso o los tropiezos que se presenten.

Seguramente habrá muchas iniciativas como esta, Michoacán será una plaza del Obradorismo por mucho tiempo y por eso es nuestro deber y compromiso ser los ojos y voces de nuestra comunidad.

En este momento estelar de la revolución de las conciencias nos comprometemos a informar al pueblo de Michoacán sobre los avances y los desafíos que enfrentamos en este proceso. Seremos los primeros en denunciar cualquier desviación de los principios que hemos abrazado; no podemos permitir que la corrupción o el abuso de poder empañen el esfuerzo de transformación que hemos iniciado. En esta cuarta transformación, los funcionarios públicos deben comportarse con sencillez y alejarse de la parafernalia del poder y de la frivolidad que ha marcado el pasado de corrupción y privilegios.

Denunciaremos el amiguismo y el influyentismo, porque la transparencia y la honestidad deben ser

nuestras guías. Vigilaremos el avance de la lucha contra el nepotismo y nos aseguraremos de que cada acción y decisión se tome en beneficio del pueblo y no en favor de intereses particulares.

Hoy me dirijo a ustedes con un profundo sentido de responsabilidad y compromiso. Nuestra misión es clara: defenderemos los derechos del pueblo de Michoacán con firmeza y determinación. La consolidación de nuestro pensamiento, que se basa en la justicia social y la igualdad, debe seguir siendo nuestra fortaleza en este segundo piso de la transformación.

Vigilaremos que se cumpla con la austeridad republicana, un principio que nos permite destinar nuestros recursos a quienes más lo necesitan. La honestidad y la cercanía con el pueblo son valores que debemos cultivar y promover en cada acción y decisión que tomemos. No podemos perder de vista que, como servidores públicos, nuestra labor es por el bien de todos pero siempre primero los pobres, bajo ese principio es que debemos actuar.

Por el bien de todos, primero los pobres. Es una afirmación poderosa que nos llama a priorizar las necesidades de aquellos que han sido históricamente marginados. Hoy reafirmamos nuestro compromiso de ser la voz y el respaldo de los que más lo necesitan. La lucha por los derechos del pueblo de Michoacán es una lucha por la dignidad, por la justicia y por un futuro en el que todos podamos prosperar. Debemos terminar con las lacras de la discriminación, el racismo, el clasismo y el machismo.

Estaremos al pendiente del avance de la lucha contra la pobreza y la desigualdad y lucharemos hasta el último día porque las y los mexicanos puedan comer tres veces al día, y como dijo la presidenta comida saludable. Vamos por un México y un Michoacán con acceso a la educación, a la salud, al vestido y a la vivienda.

Esta Comisión también vigilará que nunca nos arrodillamos frente al poder del dinero ni ante ningún poder extranjero. Creemos firmemente en un pueblo de libertades, en un México donde la justicia y la equidad sean la norma, no la excepción. México es un país que se levanta con orgullo, donde la voz de cada ciudadano resuena con fuerza. Un México de democracia verdadera, donde el que mande sea siempre el pueblo de México. Defenderemos nuestra soberanía, no volveremos a permitir que intereses ajenos o la codicia de unos pocos decidan el destino de nuestra nación. La verdadera riqueza de México radica en su gente, en su diversidad, en su historia y en su cultura.

Hoy, más que nunca, necesitamos trabajar juntos para construir un futuro donde cada voz sea escuchada y cada derecho sea respetado. La lucha por la libertad y la justicia no se detiene; es un camino que debemos recorrer con valentía y compromiso.

Reafirmemos nuestro compromiso con un México en el que la soberanía y la democracia sean la base de nuestro andar. Juntos, levantemos nuestras voces y hagamos eco de un mensaje claro: el poder está en el pueblo, y juntos podemos lograr un futuro mejor para todos.

Es cuanto.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo acuerda crear la Comisión Especial de Vigilancia y Defensa de la aplicación de los Principios Transformadores de la República en la vida pública del país y la protección del legado del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Segundo. La Comisión Especial tendrá entre sus atribuciones: presentar mensualmente los hallazgos y reflexiones sobre la vigilancia y defensa de la aplicación de los Principios Transformadores de la República en la vida pública del país y Michoacán y la protección del legado del Presidente Andrés Manuel López Obrador; promover, en el ámbito de su competencia, que se cuente con presupuesto suficiente para desarrollar sus actividades; contar con un micrositio en la página del Congreso del Estado donde se visibilicen los resultados encontrados y los posicionamientos mensuales; proponer acciones a corto y mediano plazo para impulsar mejores resultados, reformas legislativas, establecimiento de prioridades y una agenda estatal, entre otras.

Tercero. Comuníquese el presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y los efectos que estime pertinentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 27 de septiembre de 2024.

Atentamente

Dip. Belinda Iturbide Díaz



www.congresomich.gob.mx